
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-198-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA PARA LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número OM-UPBC-198-2023, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:03 horas del día 06 de diciembre de 2023, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-UPBC-198-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 01 de diciembre de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de un licitante participante, en los siguientes términos:

LICITANTE: WICC SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. En relación al Punto 4.3, las bases de convocatoria hacen referencia "4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES: La entrega total de los bienes objeto de ésta licitación deberá realizarse en un plazo de 65 (sesenta y cinco) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo."

PREGUNTA: Dado que los artículos son NUEVOS el tiempo de entrega por parte del fabricante pueden variar, requiriendo mayor tiempo del establecido hasta el momento del cierre de la convocatoria (12/Dic/2023). Para precisar los tiempos de entrega, se requiere emitir una orden de compra al fabricante quien indicara la fecha de entrega. Se solicita al comité si es posible extender el plazo de entrega de los bienes adjudicados con la carta del fabricante con las fechas de entrega en caso de que este exceda el tiempo plasmado en la licitación.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta el plazo de entrega se mantiene conforme a bases, sin embargo si se presentara alguna causa, caso fortuito o de fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor adjudicado, el plazo de entrega se podrá extender hasta 75 días naturales, debiendo el proveedor solicitar por escrito la prórroga con antelación a los 65 días establecidos en el contrato.

PREGUNTA 2. En relación al punto 6.1-H, las bases de convocatoria hacen referencia "H).- CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que describa la infraestructura con la que cuenta, relación de clientes en la que se incluya el nombre, número y correo electrónico de contacto; indique la ubicación de sus instalaciones en el Estado de Baja California, debiendo acreditar la ubicación de las mismas con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de dos contratos que deberán ser impresos completamente y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar.

La "Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones

señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla."

PREGUNTA-2.1: El comité puede aceptar una carta expedida por el fabricante en el que haga referencia a la experiencia del proveedor en el uso de la tecnología del fabricante?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta como complemento a lo solicitado en el inciso H) del punto 6.1 sin ser obligación para los demás participantes.

PREGUNTA-2.2: De ser afirmativa la respuesta de la pregunta 2.1, podría el comité indicar cuales son los requerimientos mínimos que debe de tener la carta para poder ser aceptada por el comité que el proveedor tiene la experiencia para ofrecer el bien?

RESPUESTA: Esta deberá tener como mínimo los datos del fabricante, domicilio, teléfono, datos de contacto, datos del proveedor y tiempo que tiene como cliente del fabricante así como la referencia del fabricante de la atención que brinda el proveedor y el conocimiento que tiene de la marca, sin embargo no es obligación para los demás participantes.

PREGUNTA-2.3: Dado que existen contratos con información sensible y confidencial, es posible eliminar partes del contrato que contengan información confidencial?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, toda vez que de esa información es que se podrá corroborar la experiencia que se requiere.

PREGUNTA-2.4: Es posible mostrar Órdenes de Compra que mencionen la compra/venta de Celdas robóticas y que se acepten por el comité para demostrar experiencia del proveedor para suministrar el bien?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta deberá cumplir con lo requerido en el inciso H del numeral 6.1 de las bases.

PREGUNTA-2.5: Se aceptan Órdenes de Compra y Contratos que estén en otro idioma diferente al español?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, y toda la documentación integrante de la propuesta deberá ser redactada en idioma español.

PREGUNTA-2.6: Cuales son los requerimientos mínimos para poder aceptar un contrato como válido para el punto 6.1-H el cual esté redactado en otro idioma?

RESPUESTA: Como mínimo deberá contener los datos del contratante, los datos del vendedor, domicilios de las partes, descripción de los bienes o equipos sujetos del contrato, fechas de entrega, garantías, vigencias, precios del bien o equipo, sanciones por incumplimiento, cumpliendo con todas las formalidades de un contrato y presentarse debidamente firmado por todas las partes y este deberá presentarse en idioma español.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.



Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a celebrarse el día **13 de diciembre 2023 a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

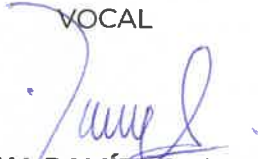
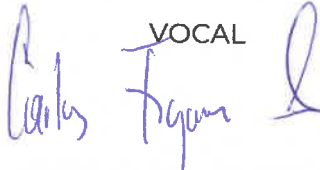
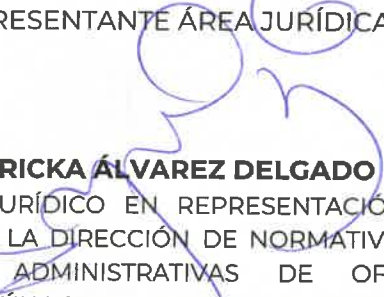

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:11 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron. 2

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. GUILBALDO ROMERO RUBIO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	--

C
[Handwritten marks]

<p>VOCAL</p>  <p>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. ERICKA ÁLVAREZ DELGADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. JOSÉ ROBERTO RODRÍGUEZ BONILLA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Wicc Solutions S de RL de CV	Marco Pinedo G.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-198-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ


NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Limón F.	Jefe de Invtaciones y Licitaciones OM	LIFL7410137PS	
Karina Ramirez Estrada	coordinadora de proyectos SHE	RAEK960318-069	
Carlos Fabela Aboytris	Aux de servicios OM	FAAC691213914	
Guilberto Romero Rubio	Jefe Depto. Rec. Materiales UPBC	ROSO6612017L9	
José Roberto Rodríguez Bailla	TOIC-UPBC-SHFP	ROBR781029TV9	
Encha Alvarez Delgado	Analista Dir de Normatividad omg.	AADE7403218NT	

DENISSE GONZÁLEZ

06 DE DICIEMBRE DE 2023
 12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UPBC-198-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA
JUNTA DE ACLARACIONES
LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

1	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
2	Wicc Solutions S de RL de CV	Marco Pineda	WSO1303051J0	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

06 DE DICIEMBRE DE 2023
12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, CompraNet y YouTube. En todo momento, el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1.2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.orn@baja.gob.mx.